



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE DEPORTES, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS

PRIMERO.- Rectificar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el error material detectado en la puntuación otorgada al código número 2021000003, de forma que, en lugar de 20 puntos, realmente le corresponden 19,60 puntos.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de técnico auxiliar de deportes:

CODIGO	NOMBRE	Puntuación
2021000001	SORIANO FERNÁNDEZ, ANDRÉS	20
2021000002	ROCHA CASADO, ADOLFO	20
2021000003	MILANÉS JURADO, EMILIO	19,60
2021000004	LUNA VALERO, REMEDIOS MARÍA	20
2021000005	VELASCO SOLANO, SERGIO ANTONIO	20
2021000006	YÁÑEZ CHIMENO, MARÍA	20
2021000007	SERRANO SALADO, PILAR	20

TERCERO.- Proceder a la valoración de los méritos alegados para la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 28 de octubre de 2021, a las 13:00 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Ernestina García Ortega

CSV: 07E50014AD2100M7W7F8X3T2K3
0014AD9400X4Q0L8X8E5U0

CVE: 07E50014AD2100M7W7F8X3T2K3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00005 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	ERNESTINA GARCIA ORTEGA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 27/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2021 13:09:48	



CVE: 07E50014AD9400X4Q0L8X8E5U0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211355156 Fecha: 27/10/2021 Hora: 14:23
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 27/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2021 14:23:15 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	

